

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 19/12/2024 se efectúa convocatoria de traslado/promoción para cubrir mediante contrato indefinido a tiempo completo una plaza de Jefe/a de Departamento de Gestión de la Información de los Servicios Técnicos (referencia 05/2024_JD_GESTIÓN_INFO_SERVICIOS_TCOS), BOJA n.º 245 de 19 de diciembre de 2024.

SEGUNDO.- Desarrollado el proceso selectivo conforme a lo establecido en la convocatoria de traslado/promoción, resulta seleccionada la trabajadora Pilar Acosta Ibáñez, que ocupa el puesto de Técnico/a en Gestión de la Documentación.

TERCERO.- Con fecha 24/01/2025 se hace pública la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso, conforme a lo establecido en el apartado 8.2 de las bases de la Convocatoria.

CUARTO.- Con fecha 10/02/2025 se publica la puntuación provisional obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en los ejercicios 1 y 2 (aparatos 9.1.1 y 9.1.2 de la convocatoria), conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

QUINTO.- Con fecha 14/02/2025 se hace pública la puntuación definitiva obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en los ejercicios 1 y 2 (aparatos 9.1.1 y 9.1.2 de la convocatoria), conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

SEXTO.- Con fecha 17/02/2025 se hacen públicas la puntuaciones provisionales totales obtenidas por las candidaturas (suma de las puntuaciones de las tres fases del proceso), una vez realizada la fase de estudio y valoración de méritos, conforme a lo establecido en el apartado 9.3 de la Convocatoria.

SÉPTIMO.- Con fecha 21/02/2025 se procede a publicar la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida por cada una de ellas una vez finalizadas las fases del proceso de selección, trasladando a la Dirección General la tabla de clasificación del proceso selectivo, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de la primera persona clasificada, doña Pilar Acosta Ibáñez (05/2024/7412D), la siguiente o siguientes en el orden de prelación establecido, en caso de producirse alguna renuncia.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 k) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero, de conformidad con las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE PRIMO JURADO

21/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmV535KXGNVM82U3ZVXMLCXTGCZ

PÁG. 1/3





bases que rigen la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 245 de 19 de diciembre de 2024 y además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida, ordenada por orden de prelación y que se adjunta a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Jefe/a de Departamento de Gestión de la Información de los Servicios Técnicos a la candidatura situada como primera clasificada de la lista definitiva, doña Pilar Acosta Ibáñez.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a doña Pilar Acosta Ibáñez la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	21/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmV535KXGNVM82U3ZVXMLCXTGCZ	PÁG. 2/3





ANEXO

LISTADO DE PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA 05/2024_JD_GESTIÓN_INFO_SERVICIOS_TCOS

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS					
CÓDIGO	EJERCICIO 1		EJERCICIO 2	Estudio y valoración de méritos (máx. 35 puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)
	Prueba conocimientos (máx. 25 puntos)	Test Psicotécnico (máx. 10 puntos)	Exposición oral – Defensa de Proyectos (máx. 30 puntos)		
05/2024/7412D	20,50	9,00	30,00	31,00	90,50
06/2024/3261M	19,25	7,75	18,51	31,00	76,51

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	21/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmV535KXGNVM82U3ZVXMLCXTGCZ	PÁG. 3/3

